

Asunto.- Plan de Comisión Edilicia
De Agua Potable y Alcantarillado
Juanacatlán Jalisco a 7 de febrero de 2019

Lic. Martha Anaid Murguía Aceves
Director de Unidad de Transparencia
P r e s e n t e

En relación al oficio ST/045/2019 presentado por el Lic. Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes, Secretario General del Gobierno Municipal de Juanacatlán Jalisco, haciendo alusión a la solicitud de información con folio PNTJ 00795019 como sujeto obligado y en referencia a los artículos 15, 24, 25, 31, 32, 77, 78, 79, 80,81, 82, 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Como se establece en Capítulo V "**LAS COMISIONES**" artículos 27 y 28 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, de la integración y funcionamiento de las mismas.

INTRODUCCION:

La Comisión Edilicia de Agua Potable y Alcantarillado integrante del Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2018 – 2021 presenta el Plan de Trabajo mismo que de acuerdo a atribuciones conferidas en el Reglamento del Gobierno y Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, Jalisco.

Marco Jurídico:

La ley del Gobierno y Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, Jalisco, en el Capítulo V, Artículo 27 determina sus obligaciones y atribuciones de las Comisiones, siendo:

1. La Comisión sesionarán cuando menos una vez por mes y serán reuniones públicas por regla general, salvo que sus integrantes decidan, por causas justificadas y de conformidad con sus disposiciones reglamentarias aplicables, que se celebren de forma reservada.
2. La comisión deberá mantener actualizada la reglamentación correspondientes a su ramo, para tal efecto presentará con oportunidad al pleno las actualizaciones correspondientes para su aprobación.

- El Ayuntamientos establecen en sus respectivos reglamentos el plazo en que cada comisión edilicia debe dar cuenta de los asuntos que le sean turnados. A falta de disposición reglamentaria, los asuntos deben dictaminarse en un plazo no mayor a cuarenta y cinco días naturales contados a partir del día posterior a que le sean turnados, mismos que pueden ser prorrogables en los términos de la reglamentación municipal.

Objetivo:

Atender los turnos remitidos por el Pleno del Ayuntamiento, analizando, evaluando y dictaminando los asuntos de manera eficiente y eficaz para su aprobación.

Metas del plan de trabajo:

ACCCION	AREA	STATUS
1. Realizar sesiones de comisión edilicia de Agua Potable y Alcantarillado mensualmente bajo el calendario 2019	Regidores propuestos	Realizado
2. Dictaminar o proponer lo conducente en relación a estudios, programas y acciones tendientes a mejorar el sistema de agua y alcantarillado del Municipio.	Comisión y Dirección de Agua Potable y Alcantarillado.	Pendiente
3. Realizar un análisis de la situación del servicio toda vez que el organismo público descentralizado	Dirección de Agua Potable y	Realizado

Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado, atiende este servicio a nivel municipal.	Alcantarillado	
4. Verificar que se apoye el suministro de agua mediante pipas a los asentamientos humanos que carecen del servicio, en la medida de las posibilidades del Ayuntamiento.	Integrantes de la comisión.	Pendiente
5. Verificar el trabajo del director de agua potable así como el de los trabajadores que se encuentran dentro de esta área de servicio municipal.	Integrantes de la comisión.	Realizado
6. Atención de quejas y sugerencias ciudadanas constantemente; mediante trato directo o vía celular.	Presidenta de comisión y director de Agua potable y Alcantarillado.	Realizado
7. Vigilar la operación y desempeño de los servicios públicos en cuestión, en cuanto se desempeñen directamente por el Ayuntamiento a través de las dependencias municipales correspondientes.	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado.	Pendiente

CALENDARIO 2019

1. Jueves 31 de enero 2019 en sala de cabildo.
2. Viernes 22 de febrero 2019 en sala de cabildo.
3. Viernes 29 de marzo 2019 en sala de cabildo.
4. Viernes 26 de abril 2019 en sala de cabildo.
5. Viernes 31 de mayo 2019 en sala de cabildo.
6. Viernes 28 de junio 2019 en sala de cabildo.
7. Viernes 26 de junio 2019 en sala de cabildo.
8. Viernes 30 de agosto 2019 en sala de cabildo.
9. Viernes 27 de septiembre 2019 en sala de cabildo.
10. Viernes 25 de octubre 2019 en sala de cabildo.
11. Viernes 29 noviembre 2019 en sala de cabildo.
12. Viernes 06 diciembre 2019 en sala de cabildo .



Ma Teresita De Jesús Nuño Mendoza

Presidenta de la comisión de

Agua Potable y Alcantarillado